



# Asamblea General

Distr. general  
24 de abril de 2019  
Español  
Original: inglés

**Septuagésimo tercer período de sesiones**  
Tema 165 del programa  
**Financiación de la Operación Híbrida de  
la Unión Africana y las Naciones Unidas  
en Darfur**

## **Ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 y financiación para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019 de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur**

### **Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto**

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Consignación (2017/18)	910.941.200
Gastos (2017/18)	908.264.400
Saldo no comprometido (2017/18)	2.676.800
Consignación (2018/19)	715.522.700
Gastos previstos (2018/19) <sup>a</sup>	715.488.200
Infrautilización prevista (2018/19)	34.500
Solicitud del Secretario General de contraer compromisos de gastos, con prorrateo, para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019	269.920.900
Ajuste recomendado por la Comisión Consultiva (2019/20)	(2.500.000)
Recomendación de la Comisión Consultiva para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019	267.420.900

<sup>a</sup> Estimación al 28 de febrero de 2019.



## I. Introducción

1. Durante su examen de la financiación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019, la Comisión Consultiva se reunió con representantes del Secretario General, que proporcionaron información y aclaraciones complementarios, proceso que concluyó con las respuestas por escrito recibidas el 8 de abril de 2019. Los documentos examinados por la Comisión, así como los que utilizó como antecedentes, se enumeran al final del presente informe. Las observaciones y recomendaciones de la Comisión sobre cuestiones intersectoriales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz, incluidas las relativas a las conclusiones y recomendaciones de la Junta de Auditores sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, figuran en su informe conexo ([A/73/755](#)). Las principales observaciones y recomendaciones de la Junta que se refieren específicamente a la UNAMID figuran en el párrafo 4 del presente informe.

## II. Informe sobre la ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018

2. La Asamblea General, en su resolución [72/259](#) A, consignó la suma de 910.941.200 dólares en cifras brutas (886.776.600 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Operación durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, que incluía la suma de 486.000.000 dólares autorizada anteriormente de conformidad con lo dispuesto en su resolución [71/310](#). La suma total se ha prorrateado entre los Estados Miembros. Los gastos en ese período ascendieron en total a 908.264.400 dólares en cifras brutas (883.590.400 dólares en cifras netas), lo que representa una tasa de ejecución del presupuesto del 99,7 %. El saldo no comprometido resultante de 2.676.800 dólares en cifras brutas representa el 0,3 % de la consignación y refleja el efecto combinado de: a) unos gastos inferiores a los presupuestados en concepto de gastos operacionales (5.531.900 dólares (3,1 %)); y b) unos gastos superiores a los presupuestados en concepto de personal militar y de policía (531.400 dólares (0,1 %)) y de personal civil (2.323.700 dólares (1,0 %)). En la sección IV del informe del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto de la Operación para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 ([A/73/653](#)) figura un análisis detallado de las diferencias.

3. En el informe sobre la ejecución del presupuesto se indica que durante el ejercicio 2017/18 se redistribuyó un monto total de 2.858.700 dólares del grupo III (gastos operacionales), al grupo I (personal militar y de policía) (535.000 dólares), y al grupo II (personal civil) (2.323.700 dólares) (*ibid.*, párr. 86). Las observaciones de la Comisión Consultiva sobre la información presentada en el informe de ejecución respecto a los distintos objetos de gastos pueden consultarse, según proceda, en la sección IV del presente informe, en la que se analiza la financiación de la UNAMID para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de Diciembre de 2019 ([A/73/785](#)).

4. Al examinar los informes del Secretario General referentes a la financiación de la UNAMID, la Comisión Consultiva también tuvo ante sí el informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2018 ([A/73/5](#) (Vol. II), cap. II). En su informe, la Junta formuló observaciones y recomendaciones relativas a la Operación sobre las cuestiones

siguientes: a) cuestiones relacionadas con los contingentes militares y el equipo de propiedad de los contingentes (*ibid.*, párrs. 223, 236 y 245); b) las estructuras de apoyo a las misiones (*ibid.*, párrs. 302, 421 y 422); c) la baja en libros de activos (*ibid.*, párr. 450); y d) el seguimiento de las recomendaciones anteriores, lo que incluye la gestión ambiental y los exámenes estratégicos (*ibid.*, anexo II).

### III. Información sobre la ejecución del presupuesto en el ejercicio en curso

5. En lo que respecta a los gastos corrientes y previstos correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019, se informó a la Comisión Consultiva de que, al 28 de febrero de 2019, los gastos ascendían a 535.238.100 dólares (en cifras brutas). También se informó a la Comisión de que, al final del ejercicio económico en curso, el total de gastos estimado sería de 715.488.200 dólares, frente a los 715.522.700 dólares consignados, lo cual arrojaría una infrautilización prevista del crédito de 34.500 dólares.

6. La Comisión Consultiva recibió la siguiente información sobre la ocupación de puestos del personal civil y militar de la UNAMID al 28 de febrero de 2019:

<i>Categoría</i>	<i>Previstos 2018/19<sup>a</sup></i>	<i>Ocupados</i>	<i>Tasa de vacantes (porcentaje)</i>
<b>Personal militar y de policía</b>			
Observadores militares	35	35	–
Personal de contingentes militares	5 435	5 632	(3,6)
Policía de las Naciones Unidas	760	707	7,0
Unidades de policía constituidas	1 740	1 526	12,3
<b>Personal civil</b>			
<b>Puestos</b>			
Personal internacional	625	578	7,5
Personal nacional del Cuadro Orgánico	143	136	4,9
Personal nacional de Servicios Generales	1 403	1 337	4,7
<b>Personal temporario general</b>			
Personal internacional	16	15	6,3
Personal nacional del Cuadro Orgánico	1	1	–
Personal nacional de Servicios Generales	80	80	–
<b>Voluntarios de las Naciones Unidas</b>			
Personal internacional	101	101	–
Personal nacional	4	4	–
Personal proporcionado por los Gobiernos	6	6	–

<sup>a</sup> Representa el despliegue previsto para febrero de 2019 en el presupuesto aprobado.

7. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que al 1 de abril de 2019 se había prorrateado entre los Estados Miembros un total de 15.866.484.000 dólares en relación con la misión desde su inicio. Los pagos recibidos hasta esa fecha ascendían a 15.676.673.000 dólares, lo que arrojaba un saldo pendiente de 189.811.000 dólares. Al 1 de abril de 2019, el saldo de caja de que disponía la misión ascendía a 164.126.000 dólares, suma suficiente para cubrir la

reserva operacional para tres meses de 127.497.000 dólares (excluidos los reembolsos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía).

8. Se informó también a la Comisión Consultiva de que se habían liquidado todas las solicitudes de reembolso de los gastos de los contingentes presentadas hasta julio de 2018, lo que arrojaba un saldo pendiente de 68.548.000 dólares al 31 de diciembre de 2018. Además, se habían certificado y pagado las solicitudes de reembolso en concepto de equipo de propiedad de los contingentes presentadas hasta junio de 2018, lo que dejaba un saldo pendiente de 85.880.000 dólares al 31 de diciembre de 2018.

9. En cuanto a las indemnizaciones por muerte o discapacidad, al 13 de marzo de 2019 se habían desembolsado 8.245.000 dólares para liquidar 204 reclamaciones desde el inicio de la misión, y había 11 reclamaciones pendientes. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que desde entonces se había recibido una nueva solicitud. **La Comisión confía en que esas reclamaciones se tramiten con rapidez.**

## **IV. Financiación propuesta para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019**

### **A. Mandato e hipótesis de planificación**

10. El mandato de la UNAMID fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución [1769 \(2007\)](#). La prórroga más reciente del mandato fue autorizada por el Consejo en su resolución [2429 \(2018\)](#), en la que se decidió prorrogar el mandato de la Operación hasta el 30 de junio de 2019. En su resolución, el Consejo solicitó al Secretario General y a la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana que, en consulta con la UNAMID, presentaran un examen estratégico a más tardar el 1 de mayo de 2019 en el que proporcionaran una evaluación de diversos aspectos de la Operación. El Consejo también expresó su intención de examinar, a más tardar el 30 de junio de 2019, el alcance y el ritmo de las reconfiguraciones, teniendo en cuenta las conclusiones del examen estratégico. El Secretario General, por lo tanto, indica que las disposiciones relativas a la financiación de la UNAMID propuestas para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019 tienen por objeto proporcionar a la Operación los recursos suficientes para seguir cumpliendo su mandato durante el período. El Secretario General indica también que se preparará una propuesta presupuestaria detallada para el ejercicio 2019/20 para su examen durante la parte principal del septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, que incorporará plenamente las decisiones adoptadas por el Consejo y abarcará la totalidad de las operaciones de la UNAMID en el ejercicio 2019/20 ([A/73/785](#), párrs. 20 y 21).

11. Las hipótesis de planificación y las iniciativas de apoyo a la misión de la Operación para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019 se resumen en los párrafos 8 a 19 de la nota del Secretario General ([A/73/785](#)).

### **B. Recursos necesarios**

12. La nota del Secretario General contiene una solicitud de autorización para contraer compromisos de gastos, con prorrateo, por un monto total de 269.920.900 dólares en cifras brutas (262.996.100 dólares en cifras netas) para mantener la UNAMID en el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019. En la sección III de la nota ([A/73/785](#)) se proporciona información detallada sobre los recursos financieros propuestos y un análisis de las diferencias.

## 1. Personal militar y de policía

	<i>Dotación autorizada, al 30 de junio de 2019<sup>a</sup></i>	<i>Despliegue previsto, 1 de julio a 31 de diciembre de 2019</i>
Observadores militares	35	55
Contingentes militares	4 015	3 995
Policía de las Naciones Unidas	760	760
Unidades de policía constituidas	1 740	1 740
<b>Total</b>	<b>6 550</b>	<b>6 550</b>

<sup>a</sup> Representa la dotación máxima autorizada o propuesta.

13. Los recursos estimados para personal militar y de policía entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019 ascienden a 115.420.900 dólares, lo que representa una disminución de 53.710.300 dólares (31,75 %) respecto de la mitad de la consignación de 2018/19, para observadores militares (1.102.100 dólares), contingentes militares (70.045.300 dólares), policía de las Naciones Unidas (16.615.300 dólares) y unidades de policía constituidas (27.658.200 dólares). La estimación incluye recursos para dietas por misión, rotaciones, reembolso de los costos estándar de los contingentes y por el equipo de propiedad de los contingentes. El Secretario General indica que, como también se muestra en el cuadro que figura más arriba, los niveles de personal uniformado a finales de junio de 2019 se mantendrán en el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019, con excepción del ajuste correspondiente al componente militar, para que la UNAMID pueda cumplir plenamente su mandato actual y realizar los preparativos necesarios para su salida prevista en junio de 2020 (A/73/785, párrs. 22 a 24).

## 2. Personal civil

	<i>Ocupación de puestos aprobada al 31 de diciembre de 2018<sup>a</sup></i>	<i>Ocupación de puestos aprobada al 31 de marzo de 2019<sup>a</sup></i>	<i>Ocupación de puestos prevista al 30 de junio de 2019</i>	<i>Ocupación de puestos prevista del 1 de julio al 31 de diciembre de 2019</i>
Personal internacional	625	621	531	531
Personal nacional	1 546	1 465	878	878
Plazas temporarias <sup>b</sup>	97	97	97	97
Voluntarios de las Naciones Unidas	105	102	68	68
Personal proporcionado por los Gobiernos	6	6	6	6
<b>Total</b>	<b>2 379</b>	<b>2 291</b>	<b>1 580</b>	<b>1 580</b>

<sup>a</sup> Se proporcionó a la Comisión Consultiva, previa solicitud, información sobre la ocupación de puestos aprobada al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de marzo de 2019.

<sup>b</sup> Financiadas con cargo a los fondos para personal temporario general.

14. Los recursos estimados para personal civil entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019 ascienden a 70.007.000 dólares, lo que representa una disminución de 31.916.050 dólares (31,3 %) respecto de la mitad de la consignación de 2018/19. El Secretario General indica que los recursos estimados reflejan los

respectivos factores de vacantes para el personal internacional y nacional, así como para los Voluntarios de las Naciones Unidas y las plazas financiadas con cargo a los fondos para personal temporario general (véase también el párr. 15 del presente), así como la disminución natural prevista del número de funcionarios de todas las categorías durante el proceso de seis meses de duración de retirada de personal de la UNAMID en previsión de la reducción gradual de los puestos de personal internacional y nacional (A/73/785, párrs. 34 a 39). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, de conformidad con la resolución 2363 (2017) del Consejo de Seguridad, la UNAMID estaba llevando a cabo en 2018/19 una reducción en tres fases de su personal civil, lo que daría lugar a la supresión de: a) 384 puestos y plazas al 31 de diciembre de 2018; b) 88 puestos y plazas al 31 de marzo de 2019; y c) 711 puestos y plazas al 30 de junio de 2019, como también se indica en el cuadro que figura más arriba.

#### *Tasas de vacantes*

15. En el cuadro que figura a continuación se resumen las tasas de vacantes del personal civil, a saber: a) para 2017/18, las tasas de vacantes medias presupuestadas y reales; b) para 2018/19, la tasa presupuestada, la tasa media real para el período de ocho meses comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 28 de febrero de 2019 y la tasa real al 28 de febrero de 2019; y c) el factor de vacantes aplicado al estimar las necesidades del 1 de julio al 31 de diciembre de 2019. La Comisión Consultiva observa que las tasas de vacantes propuestas para 2019 son las siguientes: a) para el personal internacional, inferiores a la tasa media real pero superiores a la tasa real al 28 de febrero de 2019; b) para el personal nacional del Cuadro Orgánico, inferiores a la tasa media real, pero superiores a la tasa real a la misma fecha; c) en el caso del personal nacional de Servicios Generales, superiores a la tasa media real y a la tasa real a la misma fecha; y d) para las plazas temporarias (personal internacional, personal nacional del Cuadro Orgánico y personal nacional de Servicios Generales) superiores a la tasa media real y a la tasa real a la misma fecha.

#### **Tasas de vacantes (en porcentaje)**

	2017/18		2018/19			1 de julio a 31 de diciembre de 2019
	Presupuestada	Real	Presupuestada	Tasa de vacantes media real del 1 de julio de 2018 al 28 de febrero de 2019	Tasa de vacantes real al 28 de febrero de 2019	Tasa de vacantes propuesta
Personal internacional	11,5	13,31	10,0	8,8	7,5	8,0
Personal nacional del Cuadro Orgánico	14,9	15,0	10,0	5,6	4,9	5,0
Personal nacional de Servicios Generales	3,6	5,0	2,0	1,1	4,7	7,0
Plazas temporarias <sup>a</sup>						
Personal internacional	7,0	5,9	1,0	–	6,3	8,0
Personal nacional del Cuadro Orgánico	0,0	100,0	17,0	–	–	2,0
Personal nacional de Servicios Generales	4,0	1,3	10,0	8,8	–	13,0

<sup>a</sup> Financiadas con cargos a los fondos para personal temporario general.

16. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que al 27 de marzo de 2019 había un total de 116 puestos vacantes, a saber, 49 puestos de personal internacional (2 D-2, 1 D-1, 2 P-5, 7 P-4, 17 P-3, 4 P-2 y 16 del Servicio Móvil) y 67 puestos de personal nacional, incluidos 2 puestos de personal nacional del Cuadro Orgánico y 65 puestos de personal nacional de Servicios Generales. También se informó a la Comisión de que no había ningún puesto o plaza que hubiera estado vacante durante dos años o más.

17. **La Comisión Consultiva reitera su opinión de que las tasas de vacantes presupuestadas deben basarse, en la medida de lo posible, en las tasas de vacantes reales. En los casos en que las tasas presupuestadas difieran de las tasas reales en el momento de la preparación del presupuesto, se debe ofrecer una justificación clara de las tasas utilizadas en los documentos presupuestarios conexos (A/70/742, párr. 45).**

### 3. Gastos operacionales

(En dólares de los Estados Unidos)

	<i>Prorratedos 2018/19</i>	<i>Propuestos 2019</i>	<i>Diferencia prorrateda<sup>a</sup></i>
Gastos operacionales	173 414 200	84 493 000	(2 214 100)

<sup>a</sup> Representa la diferencia entre la mitad de la consignación para 2018/19 y los recursos propuestos para el segundo semestre de 2019.

18. Los recursos estimados para sufragar gastos operacionales en el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019 ascienden a 84.493.000 dólares, lo cual representa una disminución de 2.214.100 dólares (2,6 %) respecto de la mitad de los fondos consignados para 2018/19.

#### *Viajes oficiales*

19. Los recursos estimados para viajes oficiales ascienden a 1.742.300 dólares, lo cual supone un aumento de 478.100 dólares (37,8 %) con respecto a la mitad de la consignación para el ejercicio 2018/19. Se informó a la Comisión Consultiva de que los recursos estimados para capacitación en relación con los viajes oficiales ascendían a 523.300 dólares, lo que representa un aumento de 204.100 dólares (63,9 %) respecto de la mitad de la consignación para 2018/19, y que los gastos, al 28 de febrero de 2019, ascendían a 288.400 dólares. La Comisión solicitó, pero no recibió, una justificación adecuada del aumento de las necesidades de recursos para viajes, ni una explicación adecuada de algunos de los viajes realizados en el pasado a diversos lugares. También se informó a la Comisión, en respuesta a sus preguntas, de que solo el 28,13 % de los viajes oficiales en 2017/18 se había llevado a cabo de conformidad con la política de compra anticipada de pasajes. **La Comisión Consultiva recuerda que la Asamblea General, en varias ocasiones, ha expresado su preocupación por la baja tasa de cumplimiento de la directiva de la política de compra anticipada de pasajes y reitera que se necesitan medidas más enérgicas al respecto (véase también A/73/779, párr. 16). Además, la Comisión considera que, en vista del patrón de gastos y de la actual reducción de personal de la UNAMID, es posible que el nivel propuesto de recursos para viajes oficiales no esté plenamente justificado.**

#### *Transporte terrestre*

20. Los recursos estimados para transporte terrestre ascienden a 2.576.000 dólares, lo que representa una disminución de 868.700 dólares (25,2 %) respecto de la mitad



de la consignación para 2018/19. Se informó a la Comisión Consultiva de que, al 28 de febrero de 2019, los gastos en concepto de alquiler de vehículos ascendían solo a 6.400 dólares, ya que la reducción de las actividades de construcción había dado lugar a una disminución de las necesidades de recursos para alquiler de vehículos especializados. También se informó a la Comisión de que, a la misma fecha, los gastos de adquisición de equipo para los talleres de reparación de vehículos ascendían solo a 2.300 dólares y los de reparación y mantenimiento solo a 23.400 dólares. **La Comisión Consultiva considera que las necesidades totales de recursos en concepto de transporte terrestre pueden no estar plenamente justificadas, en particular en vista del patrón de gastos recientes y de la reducción de personal de la UNAMID.**

*Comunicaciones y tecnología de la información*

21. Los recursos estimados para comunicaciones y tecnología de la información ascienden a 7.768.900 dólares, lo que representa una disminución de 1.172.100 dólares (13,1 %) respecto de la mitad de la consignación para 2018/19. **Si bien la Comisión Consultiva reconoce la necesidad de recursos en ese sentido, considera que los recursos solicitados, en particular los relativos al mantenimiento del equipo de comunicaciones y tecnología de la información y los servicios de apoyo, y los servicios de información pública y publicaciones, pueden no estar plenamente justificados.**

*Suministros, servicios y equipo de otro tipo*

22. Los recursos estimados para suministros, servicios y equipo de otro tipo ascienden a 30.687.000 dólares, lo que representa un aumento de 8.207.800 dólares (36,5 %) en comparación con la mitad de la consignación para 2018/19. Como se indica en la nota del Secretario General, los recursos estimados incluyen créditos para los servicios de detección y remoción de minas, otros gastos de flete y gastos conexos, los servicios de contratistas individuales y otras actividades programáticas. La Comisión Consultiva solicitó, pero no recibió, una justificación para el cálculo de los recursos estimados para las funciones de enlace con los Estados sobre una base de 12 meses en lugar de 6 meses.

23. El Secretario General indica que, del total de recursos estimados, una suma de 19.652.600 dólares se destinaría a financiar otras actividades programáticas, lo que comprendería 17.211.400 dólares para que el equipo de las Naciones Unidas en el país, con el apoyo de la UNAMID, prepare la salida de la misión, incluido un plan de movilización de recursos, y siga llevando a cabo actividades programáticas como parte de las funciones de enlace con los Estados de conformidad con el concepto de transición refrendado por el Consejo de Seguridad en su resolución 2429 (2018). Además, un monto de 2.441.200 dólares financiaría otras actividades programáticas en la zona del gran Yebel Marra, incluidas las actividades que promueven de manera general la consolidación de la paz, la recuperación, la estabilidad de la comunidad y la seguridad (A/73/785, párrs. 48 a 50).

24. La Comisión Consultiva solicitó, pero no recibió, información y justificación adecuadas sobre las actividades programáticas de la UNAMID. **La Comisión Consultiva confía en que el Secretario General proporcione información sobre las actividades programáticas de la UNAMID a la Asamblea General cuando esta examine el presente informe, así como en el próximo informe sobre el presupuesto.**

25. **Teniendo en cuenta sus observaciones y recomendaciones que figuran en los párrafos 18 a 24 del presente documento, y sobre la base de los patrones de gastos, la Comisión Consultiva recomienda una reducción de 2.500.000 dólares.**



#### 4. Otras cuestiones

##### *Desarrollo de la capacidad del personal nacional*

26. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la UNAMID había emprendido varias iniciativas para apoyar el desarrollo de la capacidad del personal de contratación nacional durante la fase de reducción de personal, como los esfuerzos por colocar a los funcionarios afectados, en la medida de lo posible, en puestos vacantes en la UNAMID o en otras misiones; cursos de formación profesional, incluso para mecánicos de vehículos, técnicos generales de electricidad, fontaneros, obreros de la construcción en general, mecánicos de aire acondicionado, soldadores y carpinteros; cursos de gestión de pequeñas empresas y proyectos; conocimientos lingüísticos y aptitudes de búsqueda de empleo. **La Comisión Consultiva hace hincapié en la necesidad de realizar actividades de desarrollo de la capacidad para apoyar al personal nacional durante la fase de reducción y solicita que en su próxima propuesta presupuestaria se presente información detallada al respecto.**

##### *Mitigación ambiental*

27. En la nota del Secretario General se indica que la UNAMID llevará a cabo actividades de limpieza y rehabilitación biológica, incluida la eliminación segura de desechos sólidos (A/73/785, párr. 19). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que, desde su inicio hasta febrero de 2019, la UNAMID había plantado un total de 355.715 árboles. La UNAMID también estaba aplicando la recomendación de la Junta de Auditores de que incluyera las directrices para el saneamiento ambiental y la devolución de los terrenos al momento de liquidar una misión en el manual de liquidación revisado (véase A/73/5 (Vol. II), anexo II). **La Comisión Consultiva hace hincapié en que se redoblen los esfuerzos por reducir la huella ambiental general de la UNAMID, en particular en vista de su reducción, y solicita al Secretario General que en la próxima propuesta presupuestaria presente información actualizada sobre las actividades relacionadas con el medio ambiente, incluidas las actividades de limpieza ambiental y rehabilitación biológica y la aplicación de las lecciones aprendidas.**

##### *Equilibrio de género*

28. La Comisión Consultiva recibió el desglose del personal civil por género y observa que, en general, el porcentaje de mujeres entre el personal civil es bajo en todas las categorías y niveles de personal, como se indica en el cuadro que figura a continuación.

#### **Personal civil por género, al 30 de junio de 2018**

(En porcentaje)

	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
P-5 y categorías superiores	23	77
P-1 a P-4	29	71
Servicio Móvil	31	69
Personal nacional del Cuadro Orgánico	24	76
Personal nacional de Servicios Generales	12	88
Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación internacional)	22	78
Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación nacional)	27	73

	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Personal temporario general (contratación internacional)	6	94
Personal proporcionado por los Gobiernos	–	100

## V. Conclusión

29. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General respecto a la financiación de la UNAMID para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 figuran en la sección V del informe sobre la ejecución del presupuesto (A/73/653). **La Comisión Consultiva recomienda que el saldo no comprometido del período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 (2.676.800 dólares) y otros ingresos y ajustes correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2018 (12.685.800 dólares) se acrediten a los Estados Miembros.**

30. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la UNAMID para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019 se indican en el párrafo 51 de la nota del Secretario General (A/73/785). **Teniendo en cuenta sus observaciones y recomendaciones anteriores, la Comisión Consultiva recomienda que los recursos propuestos se reduzcan en 2.500.000 dólares, con respecto a una suma propuesta no superior a 269.920.900 dólares y, en consecuencia, que la Asamblea General:**

a) **Autorice al Secretario General a contraer compromisos de gastos por una suma que no supere los 267.420.900 dólares para el mantenimiento de la Operación durante el semestre comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019;**

b) **Prorratee la suma que figura en el subpárrafo 30 a) a razón de 44.570.150 dólares al mes en caso de que el Consejo de Seguridad decida prorrogar el mandato de la Operación.**

### *Documentación*

- Informe del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 (A/73/653)
- Nota del Secretario General sobre la financiación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019 (A/73/785)
- Informe financiero y estados financieros auditados correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 e informe de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/73/5 (Vol. II))
- Informe del Secretario General relativo a la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2018 (A/73/750)

- Informe de la Comisión Consultiva relativo al informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz e informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores relativas a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2017 ([A/72/850](#))
- Informe de la Comisión Consultiva sobre el presupuesto revisado de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 ([A/73/656](#))
- Informe de la Comisión Consultiva sobre la ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 y el proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur ([A/72/789/Add.7](#))
- Resoluciones de la Asamblea General [70/284](#), [71/310](#), [72/259](#) y [73/278](#)
- Resoluciones del Consejo de Seguridad [1769 \(2007\)](#), [2363 \(2017\)](#) y [2429 \(2018\)](#)